

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6533**      *EMPRESA MUNICIPAL DE URBANIZACIONES DE ELDA, S.A.*

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en su sesión de fecha 29 de junio de 2020, actuando como único accionista de la mercantil Empresa Municipal de Urbanizaciones de Elda, S.A., decidió de conformidad con el artículo 317 de la Ley de Sociedades de Capital, reducir el capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas. La reducción se acordó en la cantidad de 140.506,05 euros mediante la reducción del valor nominal de 50 acciones en 2.810,12 euros, quedando en la cifra de 60.000 euros.

Elda, 23 de octubre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Juan Antonio Alchapar Cayuela.

**ID: A200052018-1**